



Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
FID Chile Compañía de Seguros Generales S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de FID Chile Compañía Seguros Generales S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre 2020 y el periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2019 (fecha de autorización de existencia) y el 31 de diciembre de 2019, y las correspondientes notas a los estados financieros. La Nota 6.III, no ha sido auditada por nosotros y por lo tanto este informe no se extiende a la misma.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Base para la opinión con salvedades

La Compañía registró al 31 de diciembre de 2020, una reserva neta por insuficiencia de prima por un monto de M\$2.260.923 (correspondiente a una “Reserva de Insuficiencia de Prima” por M\$11.332.658, neta de la “Participación del Reaseguro en la Reserva de Insuficiencia de Prima” por M\$9.071.735). Para la determinación de esta reserva, la Compañía consideró en el cálculo del Test de Suficiencia de Primas una metodología propia, distinta a la metodología estándar establecida en la Norma de Carácter General N°306 y sus modificaciones, emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta metodología propia está en proceso de revisión y aprobación por parte de la Comisión y pudiera estar sujeta a eventuales ajustes. A la fecha de nuestra opinión, no obtuvimos la suficiente y apropiada evidencia que nos permita concluir respecto de la adecuada valorización de la Reserva de Insuficiencia de Prima y sus efectos en los presentes estados financieros, de conformidad a lo requerido por la Norma de Carácter General N°306 y sus modificaciones.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto mencionado en el párrafo anterior “Base para la opinión con salvedades”, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FID Chile Compañía de Seguros Generales S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y por el periodo comprendido entre el 15 de noviembre de 2019 (fecha de autorización de existencia) y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Énfasis en un asunto. Déficit de inversiones representativas

De acuerdo con lo descrito en nota 48 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020 la Compañía presenta un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo de M\$2.384.187. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos. Información adicional

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Las notas a los estados financieros; 44.1.3 y 44.2.3 “Moneda Extranjera y Unidades Reajustables” y 45 “Cuadro de Venta por Regiones”, y los cuadros técnicos; 6.01 “Cuadro Margen de Contribución”, 6.02 “Cuadro Costo de Siniestros”, 6.03 “Cuadro de Reservas” y 6.04 “Cuadro de Datos”, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional al que se desprende de la información normalmente proporcionada en los estados financieros. Tal información adicional es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información adicional ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos selectivos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información

adicional directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información adicional se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Otros asuntos. Información no comparativa

De acuerdo con instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, las notas a los estados financieros descritos en el primer párrafo y cuadros técnicos señalados en el párrafo anterior no presentan información comparativa.



Juan Francisco Martínez A.
EY Audit SpA

Santiago, 05 de marzo de 2021